

El sillón de San Martín

Historia de los gobernadores mendocinos

Elías Villanueva (1901-1904)

Por FABIAN SEVILLA
fsevilla@diariouno.net.ar

El retorno de Elías Villanueva al sillón lo enfrentó a la crisis económica y financiera más grave que había sufrido la provincia. Fue una gestión en la cual la brillantez de este político de raza quedó demostrada en las medidas drásticas e inmediatas que debió tomar para capear el diluvio.

Su primer gobierno (1878-1881). En su primera vuelta, Elías había conciliado a los opositores, aumentó los índices de alfabetización y desarrolló la industria provincial. Tras cumplir su período, fue consejero de Gobierno, vicepresidente de la Convención Constituyente de 1895 y diputado provincial, entre otros. También retomó su labor como financista y empresario: fue el primer gerente de la sucursal local del Banco de la Nación, fundó Viñedos y Bodegas Tupungato, organizó el Centro Vitivinícola Mendocino y participó de la Sociedad de Defensa Vitivinícola Nacional, en Buenos Aires. El 6 de marzo de 1901, cuando tenía 55 años, retornó a la gobernación como candidato de los Partidos Unidos, al vencer en los comicios en los que la Unión Cívica Popular no participó, aduciendo falta de garantías y manganetas en la confección de los padrones. Lo acompañó como vice Enrique Day, y como ministros de Gobierno, Carlos Ponce, y de Hacienda, Carlos Galigniana Segura, su sobrino político, pariente directo de su esposa, Edelmira Galigniana.

Según apuntó su nieta, Martha Villanueva de Adams, Elías no abundaba en palabras, directamente actuaba. Pese a su apariencia física de hombre fuerte y sereno, era drástico, por ello el historiador Manuel Lugones lo calificó como "un piloto en la tempestad". Esto se ve claramente en las medidas que debió adoptar para hacer frente a la crisis que recrudeció en 1902, cuando la provincia no tenía recursos ni crédito para conseguir préstamos. Llegó a tal extremo que tres bancos que giraban con sólidos capitales cerraron sus puertas, ante la imposibilidad de asumir sus compromisos con los acreedores y depositantes. A su vez, la escasez de moneda obligó a varios establecimientos industriales a pagar jornales con vales.

Frente al caos. Elías comenzó imponiendo una estricta economía y orden en los gastos públicos. Suprimió todos los vehículos oficiales y prescindió hasta de los ordenanzas de servicio, ahorro con que se procuró el sostenimiento de la instrucción pública. En abril de 1902, se rebajaron los sueldos 15% para los superiores a \$600, 12% para los mayores de \$300 y 10% para los que pasaban los \$100. Ordenó el catastro y la medición de las tierras fiscales que estaban en manos de particula-

Su retorno al gobierno lo puso frente a una grave crisis, ante la que debió adoptar drásticas medidas para salir a flote

res sin títulos, reincorporando así al dominio estatal una extensa zona que años después fue de gran utilidad para costear obras públicas y en su momento tonificaron el crédito provincial y las finanzas oficiales como garantías para empréstitos.

Por entonces, circulaban en Mendoza como moneda legal Letras de Tesorería, que en realidad se despreciaban progresivamente. Elías logró disminuir esa degradación del 40% al 5% echando mano a varias medidas. En enero de 1902, se dictó la ley de Percepción de Rentas; a su vez, en noviembre se autorizó al Ejecutivo a transformar el Banco de la Provincia en mixto para salvarlo de la bancarrota y se consiguió un crédito de \$300 mil de parte del Banco de Tarapacá. Así, la institución reanudó las operaciones hasta entonces reducidas y precarias.

En sintonía con su primera gestión. En 1901 se calculaba que 16 mil niños en edad escolar no asistían a clases, lo cual se sumaba al atraso en el pago de los sueldos de los maestros. Durante esta gestión se crearon escuelas y se buscó mejorar la condición de los maestros creando un Monte Pío escolar o caja de ahorro para jubilaciones y préstamo a los docentes. El 18 de febrero de 1903 se sancionó un nuevo Reglamento General para las escuelas comunes, en remplazo del que él mismo había instituido en 1880. También se abrió una escuela en la Penitenciaría y se crearon talleres para que los presos aprendieran oficios y se ganaran la vida, pues se les permitió vender los trabajos para tener recursos cuando salieran en libertad.

Otra de sus prioridades fue la obra pública vinculada con lo hídrico y la provisión de agua. Mandó construir cañerías de hierro para sustituir las acequias descubiertas y extendió la provisión de agua potable que llegaba desde Los Papagayos. Se promulgaron leyes para la conservación de los diques de los ríos Mendoza y Tunuyán y del Canal Zanjón (hoy Caci que Guaymallén) y se abrieron canales para el regadío de Santa Rosa, La Dormida y La Paz. Elías vislumbró que el suelo mendocino era inmensamente rico en minerales y fomentó su explotación, creando el 20 de julio de 1903 la Junta de Fomento a la Minería.

También se concesionó a la Compañía de Ferrocarriles In-



Entrega

22

industriales de Londres para construir en la provincia una red de trenes urbanos, lo cual no progresó ya que no se le prestó atención a las líneas ni se evitó la

instalación de otras empresas ferroviarias. Por su parte, el 7 de marzo de 1902 la empresa del Ferrocarril Pacífico inició el servicio de trenes rápidos entre Mendoza y Buenos Aires, que llevó a 26 horas y media el viaje que hasta la fecha se hacía en 48 horas. Además, en julio, tras la quiebra de la sociedad José Orfila y Cía, que explotaba los servicios de luz y electricidad, se constituyó la Empresa de Luz y Fuerza.

Un poco de política. Aunque al asumir Elías anunció un gobierno de "administración y de escasa política", también siguió con las prácticas políticas típicas de la época. Por ejemplo, en las elecciones a diputados nacionales de marzo de 1902, sostuvo la candidatura de su primo Joaquín Villanueva ante la de Ramón Videla, apoyado por la juventud de los Partidos Unidos. Cuando Joaquín ganó, Videla abandonó la provincia, a partir de ello comenzaron a soplar vientos adversos dentro del partido oficial, lo cual acabaría en un quiebre en los próximos años.

Elías dejó el gobierno el 6 de marzo de 1904 y fue sucedido por su sobrino Galigniana Segura. Tres días después, fue electo senador nacional, cargo en el que se quedó durante nueve años. Como tal trabajó por la sanción de la Ley de Vinos y descolló en su labor por la aprobación de la Ley 7.059 para la explotación fiscal de petróleo en la reserva de 10 mil hectáreas en Comodoro Rivadavia (Chubut). Fue presidente de la comisión que defendió el proyecto de ley del Ejecutivo de la Nación para formar Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Falleció en Mendoza el 24 de abril de 1913. Con él se cerraba una verdadera dinastía de gobernadores.



Una bodega mendocina durante la primera década de 1900.

La industria vitivinícola naufragaba

Las medidas más drásticas que adoptó Elías Villanueva durante su segundo mandato estuvieron destinadas a mejorar las prácticas vitivinícolas que habían desacreditado el producto, que como industria principal, había repercutido en las finanzas provinciales.

El 13 de agosto de 1901 se ordenó ampliar el número de miembros de la comisión encargada de la defensa de la industria, designándose a Luis Filippini y Balbino Arizu, entre otros. En 1902 el precio de la uva y el vino se fueron a pique, a lo que se sumaron los efectos del descrédito por la elaboración de pésimos mostos y la adulteración de los caldos, práctica en la que se empleaba miel, cal y hasta ácido sulfúrico. En febrero del año siguiente, la comisión que inspeccionaba las bodegas procedió con mano firme a derramar vinos avinagrados o en malas condiciones, evitando así que aumentara el descrédito.

En abril, se realizó una gran asamblea del comercio y la industria para gestionar ante el Ejecutivo medidas urgentes para conjurar la situación y estimular la salida y exportación de los vinos, a fin de valorizar la cotización de las Letras de Tesorería, casi el único circulante y que el comercio tenía

que recibir a su valor nominal. Sin embargo, se seguían elaborando malos caldos, por lo cual se solicitó a la Dirección de Impuestos Internos que siguieran los derrames y el retiro de los malos vinos.

El 12 de setiembre de 1902, se creó la Cooperativa Vitivinícola, primer intento de asociación de viñateros y bodegueros para la defensa común de sus intereses. Uno de los objetivos era la compra de los vinos a pequeños productores, para evitar que la falta de recursos los obligara a vender a precios ínfimos.

Sin embargo, la mano firme de Elías excedió lo adoptado ante el caos económico y se manifestó en cuanto a la seguridad, cuando el 2 de setiembre de 1902 puso el "cúmplase" a la sentencia de muerte de Juan Rodríguez, quien había asesinado a un matrimonio para robarles. Pero la sentencia no llegó a concretarse gracias a un telegrama firmado por el presidente Julio A. Roca que intercedió por la vida del penado, mensaje que resultó ser apócrifo. En realidad había sido firmado y enviado por el hijo del mandatario, que se llamaba igual, accediendo a un pedido del cónsul de Chile. La medida igualmente fue refrendada posteriormente por Roca padre.